

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS
Núm. 2156
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Juventud Republicana

Por disposición del Sr. Presidente, se convoca á los socios de la expresada agrupación, para la Junta general que se celebrará el viernes 27 del corriente á las ocho y media de la noche.

El Secretario,
Vicente Roig.

Dos millones de regalo

Contra el proyecto de ley que se propone regalar dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, van protestando los Ayuntamientos, Diputaciones y Centros políticos de las Provincias. En los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, Castellón, Figueras, Santander y otros muchos y en las diputaciones provinciales de Barcelona y Valencia los acuerdos se toman por unanimidad.

Y esta protesta es natural, porque no existe razón para que haya un Ayuntamiento que goce del estupendo privilegio de vivir con recursos del presupuesto del Estado.

Es ya antiguo el abuso de socorrer á los vecinos de Madrid con las contribuciones del resto de España.

Solo el Canal de Isabel II, que tiene por objeto el abastecimiento de aguas nos cuesta á los infelices provincianos más de 100 millones de pesetas, mientras que en populosas ciudades como Palma ó en humildes lugares como Consell los vecinos nos morimos de sed.

Y así como con el agua pasa con las principales calles de Madrid. En virtud de una ficción ó de un engaño por Real orden de 1856 fueron declaradas carreteras generales cuyo empedrado corre á cargo del Estado y no del Ayuntamiento madrileño. Nada les cuesta el empedrado, alcantarillado y su conservación de la Puerta del Sol, calles de la Montera y Fuencarral, Alcalá, Carrera de San Gerónimo, Plaza de Cortes, calle de Trajineros, Puerta de Atocha, Carretas, Concepción Gerónima, calle y Puerta de Toledo, calle Mayor, Esparteros, Segovia, Arenal y otras cuya enumeración sería interminable. Los curiosos consulten la Real Orden citada, ley de 11 de abril de 1849, la Real Orden de 13 de febrero de 1871, el plan de carreteras de 1877 y los diferentes presupuestos del Estado.

Además, en Palma tenemos motivos especiales para protestar contra semejante regalo.

El Estado debe á nuestro Ayuntamiento 300.000 pesetas de recargos municipales de los que se incautó desde 1867 á 1874 ó 75, las mismas pesetas que debíamos á la Diputación Provincial por aquellos tiempos, según nos dice ayer el presidente de la Diputación, sin negar por supuesto lo de los 6.000 duros de carne.

Item, se niega el Estado á pagarnos las diferencias de contribución territorial por el mayor valor de las fincas de Santa Catalina á que tiene derecho nuestro Ayuntamiento según la ley de Ensanche de poblaciones,

Esperamos que, tanto el Ayuntamiento de Palma como las corporaciones de nuestra ciudad, se opondrán á ese despojo que quiere hacernos el ministro de la Gobernación para aliviar los gastos del Ayuntamiento de Madrid.

CONFESIONES

He creído en la bondad hasta tal punto, que la primera en que creía á machamartillo, era la mía, la bondad propia.

Mis primeras cuartillas, canciones líricas que eran, estaban llenas de resignación, de fe, de mansedumbre. Tenía yo tantas de todas estas buenas cualidades, que habiendo sido un hombre toda la vida desgraciado, no me quejaba nunca; y en mi subjetivismo de principiante de escritor, siempre achacaba á culpas propias mi malandanza en la existencia. Antes de caer de cabeza en la Siberia del escepticismo y la falta de fe, vivía en la zona tórrida de un optimismo convencido y ardiente; y lleno de paciencia, repleto de esperanza, resignado, tranquilo, era un bohemio—ejemplar único—que paseaba con sus botas rotas y su calmoso continente por entre el lujo de las calles y la miseria de la vida. Ya había cantado—la edad, al fin, tiene sus exigencias—la ingratitud de la mujer, que conmigo no ha hecho sino quererme en mi madre, quererme en mi mujer, quererme en mi hermana, quererme en mis niñas, y aun endulzarme amargos ratos con algunas volubles despreocupadas hembras; pero no había llegado ni á dudar, ni á quejarme, ni á pensar en quejarme de los hombres, que tanto mal me han hecho.

Renegaba de Dios, porque el tiempo es descreído, pero aun llevaba encima el escapulario de mi madre; renegaba del «eterno femenino», cuando no hubo más horas felices en mi vida que aquellas de sentir el acariciar de las mujeres; pero al hombre, ¡oh, el hombre!, yo le creía en su palabra, en su entereza, en su bondad, en su prestigio... He respetado á mucha necesidad, me he confiado á mucha hipocresía; yo, que lo desprecio en el lenguaje, tenía en los sentimientos mudo respeto al adjetivo; y sin dudar jamás, veía en el «eminente» la eminencia; en el «ilustrado» la cultura; en el «caritativo», la bondad; en el «grande», la superioridad sin falseamiento; en el «inspirado», el poseedor del genio. Era el creyente que, sintiéndose falto de virtudes para el sacerdocio, aspiraba á sacristán, sin ver que así se acerca al tiempo en que se enterará de todo y se reirá de todos: de sacerdotes y de ídolos.

He admirado, ¡pobre chico inocente!, he admirado mucho y sin motivo; el desencanto me hizo daño; pero, curado ya, aquello no me pesa, pues sólo puede despreciar con fundamento quien admiró mucho sin razón.

Con una fe de iluminado creía eso de que el trabajo y la virtud hallan al fin el premio merecido; y cuando al cabo de dos años de una bohemia laboriosa, sola, triste y oscura ví que nada lograba, que no derretía el hielo, primero que dudar de

nadie, me condené yo mismo, y lleno de una nobleza santa y cómica—tipo de esos que á un tiempo hacen reír y dan pena, tan bien pintados por Daudet,—me declaré vencido por mi culpa, hasta que un día un amigo que consideraba con tristeza como me aburría en un rincón, entre un tintero y unos papeles garrapateados, halló una ocasión buena, me cogió de la mano y me metió—temblando yo y emocionado—en la redacción de un periódico.

Era yo por entonces—el último granadero de Waterlloo y el último combatiente de Trafalgar no acaban nunca—el último creyente, el último bohemio que adora en cada tiempo el arte, el arte puro, un cariño en que pone el corazón y el alma enteros.

Al mes de esto había conseguido algo importante: ser un mediano periodista que ya conocía y despreciaba al periodismo. Mi desencanto me dejó sin oficio; desapareció el «sacerdocio», quedó el sueldo; no reñía batallas por la humanidad, pero hacía artículos políticos, relatos de crímenes, crónicas divertidas, literatura amena y vaga; arreglaba despachos telegráficos, confeccionaba un largo suelto con un puñado de recortes; todo mentira, todo falso, todo contrahecho. Pero así me convertí á lo práctico. Muerta la creencia, nació el tecnicismo; muerta la fe, quedó el trozo de pan; muerto el ideal, quedóme en clase de brillante epitafoio el letrado «redactor de...», litografiado en una cartulina blanca; y como el galeote de Góngora, comencé á remar bien, amarrado á este banco de la galera periodística...

De cuando en cuando surgía en mi el pecado de origen y daba á mis jefes unas cuartillas, algunas veces publicadas, bastantes veces rotas, en que—volviendo á ser el artista del bien; olvidando lo propio para sentir lo ajeno; «alcalde de Totana», muriente por la pena de ver el chaleco corto á los vecinos—llenaba páginas y páginas en que me interesaba por los desdichados de la tierra.

Poco á poco cedí: Mi acomodamiento al medio llegó al punto de llamar á los Villaverde, elocuentes; á los Salvador Rueda, inspirados; á los Rodrigo Samperro, sobrios y concisos. Libre de mi pasión, empecé—como todos los desapasionados—á fijarme en las cosas de la vida, y empecé á verlo todo grandemente ridículo; hasta el punto que la primer ridiculez que hallé fué la de Claudio Frollo, la ridiculez propia. Todo pequeño, todo risible todo despreciable, todo risible sobre todo.

¡Cómo me he reído y me río de Fulano, Zutano y Perengano, cuantos conocen ustedes, grandes escritores, grandes literatos, grandes políticos, grandes pintores, opilados de orgullo, llenos de vanidad, y siempre, sin embargo, en demanda de sumisión, de orgullo y de respeto! ¡Ah, mi amigo D. X! ¡Ah, mi maestro D. F! ¡Ah, mi ilustre compañero D. H!

En nada ví la vida tan pequeña como en el espectáculo de nuestros grandes

hombres. ¡Voz campanuda, continente altivo, tono doctoral; ó bien una modestia afectada, una llaneza sin llaneza, una familiaridad que guarda escrupulosamente la distancia, un cariño aparente con que se dice: «no creas en estas muestras de afecto, no te lo creas y vayas á querer usar de él!» ¡Cosa más divertida!

El burro, el perro, nobles seres, cumplen seriamente y á conciencia su papel en la tierra, y muerden y rebuznan como quien no haga nada extraordinario. Únicamente el hombre es falso y es ridículo, y se envanece «cuando muere ó rebuzna.» Yo, por mí mismo, en mi pequeña esfera, lo conozco. Alguna vez que me he engreído ante el elogio, ¡como me he despreciado luego!, cómo me he burlado de mí! Engreirse, ¿de qué? Envanece, ¿de qué? Todo es casual, todo es fatal. Eso no lo ve el hombre cuando miente; y no es lo peor que mienta, sino que toma como verdades sus embustes, y representa la comedia sin la grandiosa frase con que César justificaba ser uno de los pocos burlones de la vida y conocedores de su fingimiento; porque ninguno dice es un pensamiento al recogerse ó en un hecho al morir: ¿qué tal representé mi farsa?

Con un alma de estuco, no he conservado otra facultad que la de percibir bien lo ridículo. ¡Qué claro lo veo en todos! ¡Qué claro lo veo en mí!

He ido llenándome yo, tan apasionado, de un desdén invencible hacia los hombres. El exceso de emoción por todo me ha hecho insensible á la emoción por nada. Llegué á la vida de un corazón hermosamente sano, y hoy tengo por todo corazón un pedazo de corcho, que fluye y que refluye algo de sangre empobrecida.

Nada me importa, nada me interesa. Como fruto de una vida agitada y estéril de diez ó doce años, no he podido guardar sino una indiferencia benévola, un afectuoso desprecio hacia las cosas.... Unos rayos catódicos con facultad de registrar las almas no encontrarían en mi interior sino la equivalencia á un gran engorgimiento de hombres...

Un nuevo semanario, *Alma Española*, inspírame estas líneas con el primer artículo de una sección autobiográfica, que titula el colega «Juventud triunfante». El primer artículo su autor confiesa que nada consiguió en la vida. Ignoro cuáles triunfos podrán referir otros, en estos tiempos en que el favor y la mentira reinan. En cuanto á mí, sincero, por lo menos, se me ocurren las anteriores líneas por si las quiere alguien para otra colección de artículos que se titule «Juventud en derrota.»

CLAUDIO FROLLO.

LA VILLA Y CORTE

Hemos de reconocer á fuer de leales que el gobierno del... panzudo (no se nos ocurre otro adjetivo) Villaverde ha tenido una idea feliz. No todo ha de ser crítica sistemática por parte de los republicanos. «Alguna vez habíamos de aplaudir á los

hombres de la situación, y ninguna tan de perillas como la presente.

No habrá el gobierno resuelto ninguna de las cuestiones de vital interés que al poder le trajeron: continuamos hoy como ayer, sin reorganizar los servicios, sin mejorar la Hacienda, sin nivelar los cambios y sin tener Marina, pero en cambio el Consejo de ministros ha propuesto, y el Parlamento seguramente otorgará, que las provincias subvencionemos á la capitalidad de Madrid con dos milloncitos de pesetas todos los años para que el ayuntamiento de la villa y corte pueda atender á sus más perentorias necesidades. ¿No es tal idea una idea digna de elogio y de aplauso?

La ciudad bohemia, gastadora y caprichosa, se divertirá locamente con el dinero que las demás provincias recauden á costa de fatigas y sudores! ¿No es tal proyecto un proyecto archimagnífico y despampanante, digno del gran Villaverde y desaprensivo García?

Madrid con su adorable soplo de orgía con sus anchas calles por las que ruedan constantemente el lujo, el placer y el cinismo exagerado, llevado todo hasta la sensación excesiva y picante, necesita el apoyo fraternal de las demás provincias, así como el primogénito vago, desatentado y calavera precisa que le ayuden los hermanos menores, que trabajan y regularizan su vida. ¿No es así? ¿Es esto lo que se busca?

Hablemos seriamente, porque el asunto no se presta á bromas. Es indigno que en Madrid, allí en manos de cuyos vecinos está la parte principal del área cultivable de España, por cuya causa crecen los baldíos y abundan los terrenos incultos; allí en donde los inútiles de la aristocracia triunfan y derrochan, á la par que realizan una acumulación enorme de la propiedad rústica, siendo por ello uno de los principales obstáculos al desarrollo progresivo de la agricultura; allí donde la clase advenediza aliada á la burocracia, come y vive sin trabajar, siendo la causa de la elevación constante de los impuestos; allí donde las carteras de los aglotistas se llenan de billetes de los trabajadores; allí donde se vive de lo que los demás producen, vayan á parar también, entre gritos de hambre y de cansancio, los ahorros de las provincias.

No podía llegar á más la viciosa organización centralizadora. El proyecto de este desatentado ministerio equivale á la deformidad política en toda su extensión, al privilegio en toda su monstruosidad.

Es una idea desatentada que sólo puede haberse formado en la conjunción de un poder cuyo móvil es la codicia, cuyo fin es el despojo.

La iniquidad de tal principio hace forzoso y natural, que, puestas aparte las opiniones políticas, reclamen todos los intereses legítimos que se crean perjudicados, todos los bolsillos que se vean amenazados. Precisa que se alarmen todos los espíritus y que todos los provincianos se apresten á la lucha.

Barcelona, y tal vez á estas horas Cataluña toda, con su espíritu de independencia tal vez algo egoísta, ya ha dado el ejemplo, llegando hasta á pedir la autonomía administrativa. Es casi seguro que las demás provincias lo imitarán también, y tal protesta hay que formularla pronto y enérgicamente, porque este gobierno tiene el silencio por aplauso y el respeto por cobardía.

No nos veamos ya más explotados, más extrujados y más oprimidos. Madrid tendría, no sólo el impudor soberano y grosero de vivir á costa de los demás, sino el de impedir que los demás comie-

sen para divertirse ella. Sus tipos principales están ya acostumbrados á hacerlo. Son éstos:

Los de la familia, que por su nacimiento ocupa preeminente lugar y que posee la insolencia ostentosa de su lujo y la profusión aplastante de sus riquezas, mientras el pueblo sufre y padece bajo el peso de las gabelas y de los impuestos.

Lo es el opulento noble, que con el instinto de todas las elegancias, encanalla su lujo, aullando en medio de una embriaguez repugnante, mientras la carne de resignación y sufrimiento trabaja para que él derroche y se divierta.

Lo es el político profesional, que se encumbra dejando por liquidar toda suerte de villanías y que lleva á cabo las mayores infamias en nombre del honor y del deber.

Lo es el periodista desaprensivo, que cobra una nómina de barrendero y limpiapozos, ó vive de los fondos secretos del ministerio de la Gobernación.

Lo es el niño gótico, hijo de un hombre influyente, que vive de un empleo que no desempeña, con el voluptuoso atractivo del que cobra sin hacer nada.

Lo es el sablista, de pereza extraordinaria, que desprecia el trabajo y sólo busca tontos á quien desplumar para que le mantengan.

Lo es el carterista y el ratero, esa vil planta, brotada generalmente en el estercero del arroyo madrileño.

Estos son los tipos que en la villa y corte se divierten, mientras los mineros de Bilbao, y los industriales de Barcelona, y los jornaleros de Valencia, y los agricultores de Zaragoza, con sus ropas empapadas de sudor, dejan cumplirse el destino con la muda protesta de su impotente rabia.

¿Conque ya lo saben los que trabajan: aquéllos necesitan dos millones de pesetas más de los que ahora perciben; conque hay que protestar ó hay que darlos!

(De El Mercantil Valenciano.)

CONGRESO

Sesión del jueves 19 Noviembre 1903

Discurso del Sr. Pi y Arsuaga en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. PI Y ARSUAGA: Señores Diputados, no voy, en realidad, á consumir un tercer turno en contra de la totalidad. Las consideraciones que debo hacer esta tarde se referirán más principalmente á alguna de las Secciones, á algunos de los capítulos del presupuesto de Gracia y Justicia. Y no es, ciertamente, porque examinando este presupuesto, no me parece, en su totalidad, impugnabile; pero son los encargados de combatirlo, bien discutiendo los capítulos de las obligaciones civiles, bien los de las obligaciones eclesiásticas y presentando enmiendas á unas y otras.

Pero ya que, aunque no sea más que de nombre, consumo un turno de totalidad, algunas consideraciones me ha de ser permitido exponer respecto de esa totalidad misma, consideraciones puramente generales que á mí me bastan, puesto que repito que otros han de volver sobre los temas de este Departamento.

Es, en verdad, suficiente examinar las últimas cifras que en el presupuesto aparecen para formar un juicio bastante exacto y completo de lo que él es. Cualquiera persona que sin conocer gran cosa nuestro país, juzgándolo una nación á la altura de todas las demás ó á poca menor altura, cogiese al acaso esta hoja que tengo yo en la mano y viese en ella como resumen del presupuesto de Gracia y Justicia, que se consigna: *Obligaciones civiles*, 14 millones y pico de pesetas. *Obligaciones eclesiásticas*, 40.954.000 y pico de pesetas; con sólo esto se asombraría y diría: ¿Qué país es este en el cual todos sus Tribunales, desde el más alto hasta el más bajo, todo su sistema penitenciario, todo el inmenso material de los gastos judiciales y de prisiones no se elevan más que á la cifra de 14 millones, á mucho menos de la mitad de lo que suman las cifras para *Obligaciones eclesiásticas*? Esta sola consideración le llevaría á hacer sin discusión la crítica

de la totalidad de este presupuesto. Después si lo abriese y examinara partida por partida, no vería más que la comprobación de la enormidad que esas cifras representan.

Pues qué, ¿es un secreto para alguno de los señores Diputados que me escuchan que nuestros jueces viven mal, que nuestros magistrados gozan de escásimo sueldo, que nuestros altos y bajos empleados de prisiones apenas pueden atender á su subsistencia con aquello que se les da por remuneración de sus servicios; que están nuestras Audiencias, en muchas partes, alojadas en casas que no me atreveré á calificar como merecen, por el estado ruinoso en que se encuentran, como un menaje estropeado; que nuestras prisiones, que nuestros presidios están también en un deplorable estado, y, en fin, que en España, todas esas obligaciones civiles aparecen casi olvidadas y en cambio las *Obligaciones eclesiásticas* aparecen pagadas con exceso.

Hablando de la totalidad del presupuesto, manifesté yo ya mi opinión sobre el Cleo, sobre las obligaciones eclesiásticas, y dije con toda franqueza, y ahora vuelvo á repetirlo, que yo las suprimiría; pero si no os puedo pedir á vosotros tanto por lo menos os puedo pedir un poco de lógica.

Se gasta en material de la Administración de justicia una cantidad insignificante, y en material para el culto, sólo administración, visita y enfermerías de los conventos, 8.844.000 pesetas; y hay, además, consignada una subvención para la construcción de la catedral de la Almudena de Madrid, como si en Madrid no hubiera templos muy hermosos, por cierto, que pudieran aprovecharse para catedral, y como si eso corriese tanta prisa. Al fin y al cabo, si queréis acudir á las necesidades del culto, si queréis con la cifra del presupuesto demostrar vuestro catolicismo y vuestra religiosidad, ¿por qué abandonáis el culto parroquial, esos pobres curas que viven completamente en la miseria, esas iglesias que se caen, esas iglesias de los pueblos que tienen goteras, y que si alguna alhaja, algún objeto artístico se conserva en ellas están expuestas hasta á las inclemencias atmosféricas? ¿No era preferible que acudiérais al culto de las aldeas y los pueblos, reparando sus iglesias, en vez de malgastar en una catedral para Madrid, que es un lujo después de todo, los miles y miles de duros que por lo visto estáis dispuestos á gastar?

Dispénsame además de ocuparme muy extensamente de hacer más amplias consideraciones respecto á la totalidad de este presupuesto, los discursos que ya se han pronunciado aquí, en los cuales se ha tratado con acierto muchas cuestiones, algunas de las cuales no estaban dentro del tema económico que se debate, sobre todo aquella que se refería al Jurado y á las modificaciones que el Sr. Ministro podía realizar en ese punto, y aquella otra que se refería á la mejora, que consiste en sustraer á la influencia del capricho ministerial y del favoritismo, los ascensos en los puestos de la magistratura. De ninguno de estos dos puntos he de ocuparme, pero sí he de recordar las frases que aquí he oído cuando se suplía al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que no pusiese mano en la ley del Jurado. Así lo creo yo también; creo que no debe poner mano en esa ley S. S., porque el Jurado es una institución que en España no ha dado, es verdad, todo el resultado que podía y debía y que debe esperarse de ella, pero que lo dará, si se introducen algunas modificaciones, no ciertamente de carácter conservador, de carácter restrictivo, porque en España, en efecto, queda todavía y bastante justificado, un miedo extraordinario á todo lo que representa la justicia como institución reglada; la gente teme hasta ir á declarar; de modo que es preciso revestir los procedimientos de ropaje más agradable á la vista de las gentes; es preciso dar alguna garantía más á los ciudadanos para que se aproximen sin tanto miedo y sin tanta repugnancia á la justicia, y estén siempre dispuestos á prestar su concurso á los altos intereses que ella representa. Así, pues, toda restricción en cuanto al Jurado que signifique el menor asomo de responsabilidad para los jurados en el cumplimiento de su misión, sería efectivamente, lo mismo que echar abajo esa institución, por todos conceptos tan beneficiosa.

Respecto á los ascensos en la Magistratura, asunto que tampoco considero que esté muy dentro del punto de vista económico, en que debemos colocarnos, me permito intercalar en este debate una pregunta que, realmente, cabría mejor en las primeras horas de sesión. Esta pregunta es la de si el Sr. Ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á que se cumpla estrictamente aquél decreto del Sr. Dato que tendía á cerrar las puertas al favoritismo y á que los ascensos no pudiesen concederse por otra cosa que por méritos probados, ni por otro camino que el de la justicia.

Cuando los tres turnos concedidos para combatir la totalidad de ese presupuesto han quedado incompletos, porque uno de los oradores que habían de intervenir en este debate no podía hacerlo, me he apresurado á ofrecerse á consumir este tercer turno. He tenido para ello una razón. Quería ocuparme principalmente de lo que se refiere á prisiones, que es el punto en que he en-

contrado en este presupuesto mayores novedades, y realmente no cabía que me ocupase de tal tema en un capítulo determinado, puesto que el capítulo 1.º en su art. 3.º, el capítulo 2.º en su art. 2.º, el capítulo 3.º en su art. 7.º y los capítulos 7.º y 8.º, todos se ocupan, más ó menos directamente, de prisiones; de modo que, ó yo había de intervenir cinco ó seis veces en la discusión, ó debía consumir, y esto es preferible, un turno en totalidad, discutiendo de una vez todo lo que en cada uno de esos capítulos ofrece materia de debate.

Claro es que al anunciar al Congreso que pretendo ocuparme principalmente de prisiones, no voy á entrar en el fondo, por decirlo así, de este importante tema; no voy á entrar en aquella parte que pudiéramos llamar su esencia; voy á limitarme á su aspecto económico.

Podría, si quisiera, entrar en ese terreno; debería quizás entrar, porque si bien es verdad, y lo reconozco, que unos presupuestos no permiten, no dan margen á discusiones de fondo, porque ellos deben ser en rigor la realización numérica, la consagración por los números de planes que ya antes deban tenerse discutidos y aprobados; como ocurre, desgraciadamente para nosotros, que las Cortes no están nunca abiertas que se las abre apresuradamente sólo para llenar el trámite de aprobar á unos presupuestos y, por lo tanto, nada se ha podido discutir con anterioridad, en los presupuestos es únicamente donde los Gobiernos nos ofrecen alguna coyuntura para tratar de las grandes cuestiones, y yo pudiera aprovecharla.

Realmente, los presupuestos, según los concibo, no debieran ser más que eso: la confirmación de un plan determinado, demanera que al discutirlos no se hiciese otra cosa que fijar los gastos que representan funciones previstas al servicio concretado.

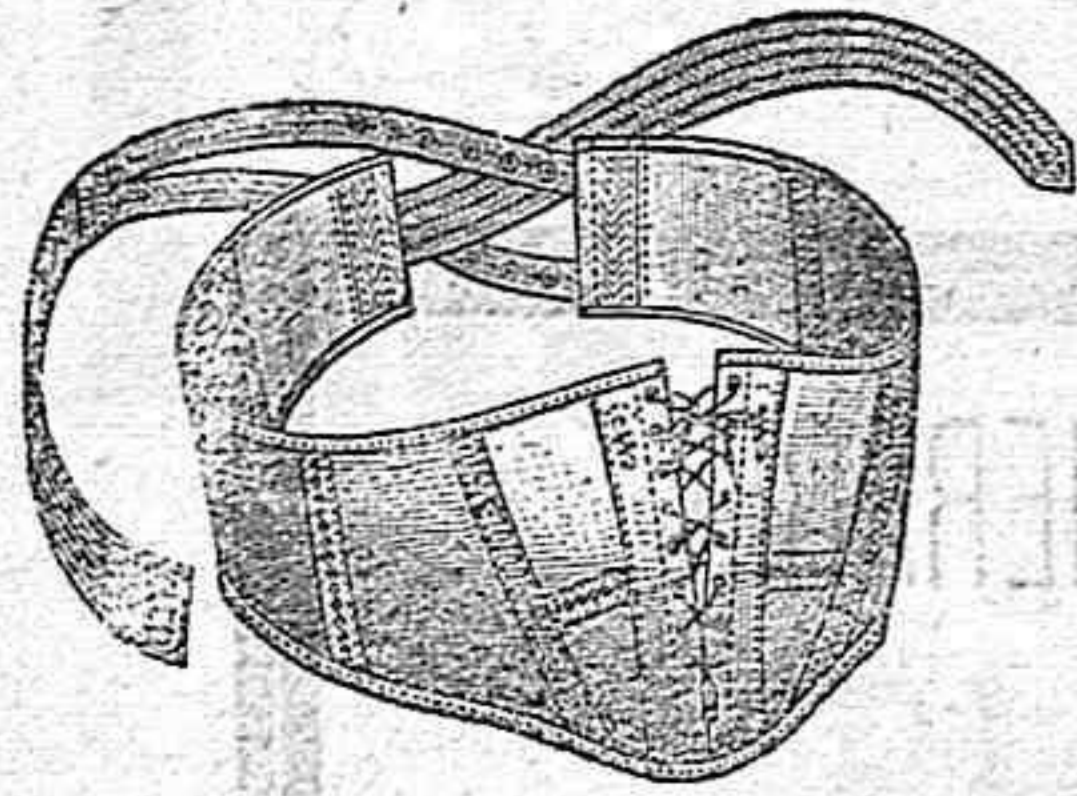
No ocurre así, repito, y esto disculparía que estudiase ahora el servicio y la función en sí mismos. No he de hacerlo, sin embargo.

Convengo en que los presupuestos son, hoy por hoy, una especie de patente, una autorización al Gobierno para gastar. Presenta el Gobierno un aglomerado de números, una pila de áridas cifras con unos epígrafes que el laconismo impone, pero que la inteligencia no alcanza á descifrar con facilidad sin un gran estudio, y estos presupuestos, estas pilas de números y de cifras se presenta á última hora para que se aprueben á escapa. Pues, qué, señores, aun sin obstrucción, ¿qué tiempo se necesita para discutir un presupuesto del Estado, debiendo discutir, al mismo tiempo, que las cifras, que los servicios, las funciones á que están destinadas? No bastarían dos ni tres meses, quizá ni todo el año; realmente deberían emplear las Cortes ocho ó nueve meses en discutir esos servicios, esas funciones, y después en un mes, en ocho días podría aprobarse el presupuesto; porque estaríamos ya todos conformes, habríamos todos convenido en las necesidades del país, y no tendríamos más que poner al margen de esas necesidades las cifras que entenderíamos necesarias para satisfacerlas.

He querido hacer esta advertencia, porque suplico á la Comisión y á los Sres. Diputados que no vean en este discurso un discurso de obstrucción. Si hacer un discurso de obstrucción me hubiese propuesto, si ese fuese el móvil que en este instante me guiase, comenzaría por discutir partida por partida, aunque no fuese más que leyendo las cifras y añadiendo algún otro comentario á las muchas que constituyen el presupuesto en todas sus obligaciones. Si el tema de prisiones me era más simpático, más agradable, me entretendría y solazaría en discutir sistemas penales, en discutir todo aquello que desde luego reconozco que no está dentro de las cifras del presupuesto, que se sale de la discusión puramente económica de un presupuesto. A ella quiero ceñirme para ver si, por premio de mi prudencia, de esta renuncia que hago de ese doloroso derecho de la obstrucción en que nos han puesto circunstancias políticas que nosotros somos los primeros en lamentar, consigo que la Comisión, teniendo en cuenta mis observaciones, ó por lo menos algunas de ellas con entera y completa imparcialidad, puesto que el tema no es político siquiera, puede aceptar algo de lo que propongo, considerando atendibles mis observaciones.

Dirección general de prisiones. Me encuentro con las siguientes cifras: Personal: presupuesto de 1902, 145.900 pesetas. Proyecto del anterior Ministerio: 149.250 pesetas. Proponía, pues, el Sr. Villaverde un aumento sólo de 3.350 pesetas. El Sr. Villaverde ha entendido que debía aumentar más este presupuesto y ha hecho que la cifra se eleve á 161.200 pesetas; de modo que la elevación del proyecto del Gobierno actual sobre la que proponía ya el Gobierno anterior, es de 12.000 pesetas que, sumada á la que ya el Gobierno anterior proponía, sobre el proyecto vigente, suma 15.350 pesetas. Lo lastimoso es la distribución que se da á estas 15.350 pesetas y lo peor aun es que al aumentar estas 15.350 pesetas en esta partida, se las rebaja de otras que deberían haber sido respetadas.

(Se continuará.)



IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS Recoge-vientres TORRENT

Altamente recomendables por reunir todas las condiciones que la ortopedia moderna exige y aconseja: Reduce el vientre á su estado natural, evita los descensos abdominales y de la matriz, los malos partos, el cansancio, y es un gran preservativo contra toda clase de dolores lumbagos. Todas las señoras que quieran conservar la estética, deben de usar este aparato que no molesta para nada y embellece el cuerpo notablemente. Útil para hombres y mujeres para la curación de toda clase de HERNIAS UMBILICALES.

Fajas ventrales especiales para hombres y mujeres para la curación de toda clase de HERNIAS UMBILICALES. Acúdase al especialista Sr. TORRENT, quien estará en Palma los días 1, 2 y 3 del próximo Diciembre en la fonda del Vapor, Veri, 19, donde pueden consultarle todas cuantas personas lo deseen. Folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Los que no aprovechen estos tres días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. NOTA:—Mediante honorarios se pasará á domicilio.

NOTICIAS LOCALES

La mayor de las gracias concedidas á la humanidad es la salud, y de ésta depende la belleza. Con el uso de las Píldoras de Vida del Doctor Ross, los varios órganos del cuerpo se conservan siempre en buen estado, arrojan todas las impurezas de la sangre y son el tónico cuya acción en las membranas intestinales es más segura, su efecto es duradero.

ALCALDIA DE PALMA

Se anuncia al público que el día 30 del corriente mes de Noviembre terminará el plazo en el cual los vecinos de Palma pueden pedir la concesión por medio de subasta, de puestos de venta fijos en la Plaza Mayor para el periodo de 1.º Enero de 1904 á 31 Diciembre de 1906, cuya convocatoria fué publicada en 22 de Septiembre último.

Palma 21 Noviembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas.

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en estas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos.)

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas á la llana sobre los precios de tarifa diaria.

Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre á las doce en esta casa Consistorial.

Palma 21 Noviembre de 1903.—El Alcalde Antonio Planas.

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-liticas, variedad clorurada sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Consejo de ministros

Madrid 26 á las 20.

Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron en Consejo, en su despacho de la Cámara.

Examinaron varios expedientes del ministerio de la Guerra sobre exención de subasta; otros de trámite de Gobernación; y algunos sobre indultos del de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación informó al Consejo sobre el expediente relativo á separación del alcalde de Salas de los Infantes.

También dió cuenta el Sr. García Alix de las reclamaciones formuladas por el Círculo de Mineros y de la Cámara de Comercio de Bilbao. Las primeras pasarán á conocimiento del Instituto de Reformas Sociales; y las segundas, las contestará directamente el ministro.

El Consejo aprobó un crédito del ministro de Hacienda, importante 10.000 pesetas, para la Lotería Nacional.

Se autorizó al ministro de Instrucción Pública para proceder otro crédito de 400.000 pesetas, para los gastos de la concurrencia de España á la Exposición de San Luis.

El señor Cobián

Madrid 26 á las 20'10.

El ministro de Marina ha entregado al de Hacienda un proyecto para la adquisición de lanchas cañoneras, que se destinarán á vigilar las costas pesqueras; otro para terminar las obras por contrata en la construcción de un buque-escuela mixto, y otro para habilitar remolcadores en los puertos.

Ha manifestado el Sr. Cobián que confía que en la presente semana aprobará el Congreso el crédito para satisfacer los sueldos al personal de su departamento que no los ha percibido.

Para mañana

Madrid 26 á las 20'20.

Mañana, durante el Consejo de ministros en Palacio, el Sr. Cobián permanecerá en el banco azul del Congreso, pues se discutirá en esta Cámara el proyecto de fuerzas navales.

El Sr. Maura se propone intervenir en el debate.

Situación de nuestros buques de guerra.

Madrid 26 á las 20'40.

Por el ministerio de Marina se ha publicado el nuevo reglamento determinando la situación de los buques de guerra.

Se compone de 14 artículos, divididos en 6 capítulos, en los que se fija la misión y finalidad de las cuatro situaciones en que pueden estar los buques, ó sea en construcción y armamento de reserva, de armamento completo y buques dados de baja, cuyas dotaciones serán respectivamente el tercio, la mitad, total y carencia de dotación.

Timo frustrado

Madrid 26 á las 20'40.

Telegrafían de Vigo que se ha intentado dar un timo á los ricos comerciantes del Brasil don Domingo Bargeto y don Orestes Martín, que fueron comisionados por un Labrador capitalista de San Paulo para que vinieran á Vigo á entenderse con un tal Díaz, que decía se hallaba preso y les había prometido entregarles grandes cantidades.

Los citados comerciantes en vista de que no encontraron al Díaz, fueron á la Administración de Correos á preguntar por unos certificados que se les había dirigido.

El administrador comprendiendo que se trataba de uno de esos timos conocidos por el nombre del entierro, dió cuenta á la policía de lo que sospechaba y fueron detenidos los brasileños.

Estos fueron luego puestos en libertad, poniendo en conocimiento de la policía cartas y certificados del tal Díaz, que era el que había preparado el timo.

Se ha averiguado que el tal Díaz es un

sujeto que se halla preso en la cárcel de Avila por otros delitos análogos.

Lo de la princesa fugada

Madrid 26 á las 21'10.

Los telegramas que se reciben de París y Berlín aseguran que la hija de D. Carlos de Borbón se halla en una población italiana á orillas del Mediterráneo, con una dama de compañía y distinguida baronesa.

Los amigos de la familia niegan que dicha princesa se fugara con su cochero.

Este se llama Emilio Murteni y es italiano, si bien se hacía pasar como español.

Sin embargo, se asegura que el esposo de la princesa prepara el divorcio.

Crimen pasional

Madrid 26 á las 21'20.

Los telegramas de Valladolid dan cuenta de un terrible drama desarrollado en la calle de Caldereros, una de las más céntricas de aquella capital.

Un joven exsargento, que actualmente desempeña un cargo de escribiente en una droguería, esperó en la puerta de una taberna á que pasara por allí una joven de poca edad, casi una niña con la cual había tenido relaciones amorosas.

La joven, que era modista, pasó acompañada de su madre por el lugar donde encontró la muerte.

Hacía poco que había salido del obrador, sito en la calle de Zúñiga, bien agena tal vez de lo que le esperaba.

El exsargento, sin apenas pronunciar palabra, disparó á la joven un tiro á quemarropa, cayendo al suelo bañada en sangre y muriendo á los pocos instantes.

La madre salió ilesa milagrosamente, pues el criminal disparó también contra ella su revólver.

El criminal, después de cometer su horrible delito, volvió el arma contra sí, disparándose un tiro é hiriéndose gravemente en el ojo derecho.

Fué conducido á la casa de socorro.

De La Haya

Madrid 26 á las 21'30.

París.—Telegrafían de La Haya que el Gobierno de los Países Bajos ha declarado en la Cámara ser imposible tomar en consideración la idea de los diputados socialistas de enagenar parte de una colonia, para aliviar la miseria que se sufre en Java.

Inundaciones

Madrid 26 á las 21'40.

Un despacho de San Petersburgo dice que en el distrito de Neva han experimentado una gran crecida los ríos y canales, á causa de un violento temporal que se desencadena.

La parte baja de muchas poblaciones quedó completamente inundada, habiéndose tenido que recurrir á barcas para auxiliar á los vecinos.

Los daños han sido de gran importancia.

Se ha notado que todos los servicios estaban desorganizados.

Guillermo II

Madrid 26 á las 21'50.

Telegrafían de Berlín que el boletín facultativo fijado esta mañana en el palacio nuevo, dice que probablemente la semana próxima podrá el emperador Guillermo hacer uso de su voz.

Arrollado por un tren

Madrid 26 á las 22.

En la línea del ferrocarril de Alicante fué arrollado por un tren un hombre, el cual quedó completamente destrozado.

El cadáver no ha sido identificado.

Atropello

Madrid 26 á las 22'30.

Uno de los tranvías eléctricos que pasan por la Ronda de Atocha, atropelló á Pablo Martínez, causándole graves heridas en distintas partes del cuerpo.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100'00
Crédito Balear	99'00
Salinera Española	150'00
Obligaciones 6 por 100:	104'00
» 5 por 100	102'00
Bonos municipales	41'00
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	49'00
Alumbrado por Gas	77'50
La Económica	10'00

VALORES PUBLICOS

Madrid 26

Interior	77'25
Amortizable 5 por 100.	96'55
Carpetas	00'00
Banco de España	478'50
Tabacos	443'50
Francos	33'60

Barcelona 26

Interior próximo	77'22
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'42
Coloniales	67'00
Nortes	58'10
Libras	33'64
Alicantes	96'30
Cambio París	00'00

NICOLAS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

Nuevo Colmado

LA COLONIAL

5-MIÑONAS-5

OFRECE AL PUBLICO

Encurtidos, conservas alimenticias, azúcares, café, pastas para sopa, legumbres, aceites del país, vinos y licores de las más acreditadas marcas.

Buen servicio y economía

5-MIÑONAS-5

Kiosko Restaurant Miramar

TELÉFONO 25

Todos los días merienda para los niños á 0'20 cts. de pta.

Escabeches de pescado.

Ostras y escupina de Mahón.

Servicio del Restaurant á la carta.

Unico depositario de los afamados y económicos vinos de «Monso Tallada» y anisados marca «Paloma» de D. Juan Suau.

Dietario 1904

económico para

Útil á las familias, Comercio é Industria

3.ª EDICIÓN

Véndese en la Imprenta y Papelería de F. Soler

CONQUISTADOR, 39 y 41

Media página por día á Ptas. 1'25

Página entera 2'00

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras.
Cronógrafos simples y con contador.

NUEVOS RELOJES - CRONOMETRO DEL TRABAJADOR

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

AGENCIA FUNERARIA
DE
NARCISO PUIG
Jovellanos, 16, 1.º

LA MAS ECONOMICA — LA MAS ACREDITADA
LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES
Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Único representante: **BERNARDO ESTELA**

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General—Barcelona.

EMULSION NADAL

única que contiene el 80% de 100%

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos

Analizada por los Doctores Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Celina Llaguna, de Barcelona
Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Anquilomosis, Liriatismo, atenua la lepra y el rigor.—Esosotimiza hervido en las enfermedades convulsivas, convulsiones, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

REDENCION DE QUINTAS
Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

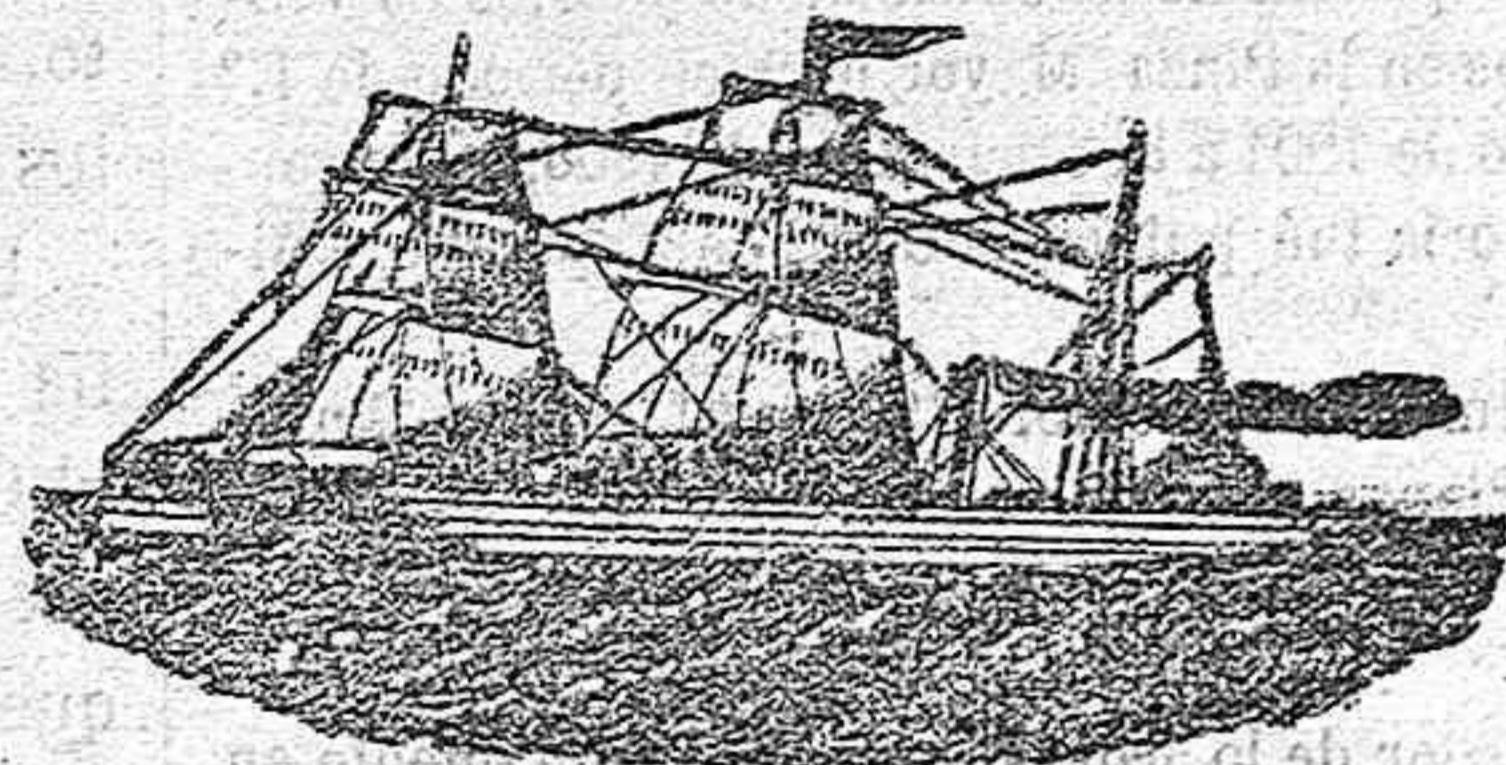
SERVICIOS ESPECIALES

DE LA

ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gascow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.

Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunes, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Imp. de F. Soler—Conquistador, 39 y 41